

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencional.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Viernes 27 de Septiembre de 1889.

Año V.—Núm. 822

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Bañes mundos, maletas, cabás, carteras, sacos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡ 1 0 0 !

Cartas de visita una peseta 50 céntimos.

¡ 1 0 0 !

Cartas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

¿Qué dirán nuestros confeccionadores de tinglados electorales, cuando sepan que Montañón Constans y Mr. Julio Ferri, ministros respectivamente del Interior y de la Guerra en Francia, no han obtenido acta de diputado en las últimas elecciones generales, que acaban de verificarse en la vecina República?

Aun teniendo por seguro, como se tiene, que dichos ministros derrotados lograrán ser representantes de la nación en las elecciones que inmediatamente se celebrarán en los distritos donde haya habido empates, dice mucho este acontecimiento de la derrota en favor de la República francesa, de sus costumbres políticas y de su moralidad administrativa.

Con seguridad, que tamaños descalabros electorales, ocurridos á dos ministros franceses, llenarían de escándalo á Posada Herrera si viviese, y encenderá de vergüenza los rostros de Sagasta y Romero Robledo.

Porque, ciertamente, supone mucha torpeza ó una severidad honrada de costumbres públicas muy grande en los gobernantes franceses, el hecho de no saber ó no querer manejar los cubiletes electorales, para lograr lo que cualquier torpe ministro de la Gobernación en España hubiera logrado: la elección victoriosa, por lo menos de la cuadrilla ministerial.

Alegrémonos por haber nacido en un país como este.

¿Que dentro de poco tendremos nosotros sufragio universal también?

¿Que noble y sinceramente practicado, como pretende Sagasta, llegaremos á resultados semejantes, cuando se practiquen elecciones en España?

Pues ¡es nada lo que aún nos falta!

En primer término, que llegue á ser ley lo del sufragio universal.

Para lo cual es necesario que los fusionistas sigan usufructuando el presupuesto, algunos meses más.

En segundo lugar, que si al fin se cumple lo no realizado ni cumplido por el Gobierno

liberal, sin embargo de llevar siete años en el poder, sea tan amplio y verdadero, como tiene derecho á esperar la opinión pública española.

Y por último, se necesita la buena fé, la moralidad, la rectitud é imparcialidad políticas de que siempre, desgraciadamente, han carecido nuestros administradores.

En nuestra patria, los que se dedican al oficio de políticos y gobernantes, se preocupan más de gustar los deleitosos placeres de la influencia, los succulentos manjares del presupuesto y las altas prerrogativas del Gobierno, que de purificar las costumbres, harto corrompidas en todos los órdenes y manifestaciones de nuestra existencia político-administrativa.

El espectáculo que acaba de dar Francia es superior á cuanto puede imaginarse.

Francia es no sólo el cerebro de Europa y hasta del mundo entero, sino que puede considerarse modelo de virtudes, ejemplo gigante de grandeza y modelo acabadísimo de costumbres.

Aprendamos nosotros los españoles y sobre todo aprendan nuestros conservadores, nuestros fusionistas calamares, nuestros reformistas, nuestros infinitos grupos de republicanos á inspirarse con tan saludables ejemplos en la manera de gobernar y levantar el nivel y consideración nacionales de un pueblo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 26.

El asunto de Marruecos camina por despachosas y paulatinas vías.

Aún no se tienen noticias ciertas de la suerte que haya cabido á los infelices cautivos. Hay quien asegura que fueron internados desde luego; otros que permanecen en el pueblecito de Samore, inmediato al sitio donde fueron apresados; otros que se hallan muy bien tratados y considerados en una mezquita.

Pero de positivo nada puede decirse, como no sean cálculos más ó menos hipotéticos y aventurados.

Como nuestra comunicación es tan difícil y tardía con las posesiones de Africa, pues no tenemos un triste cable telegráfico que con ellas nos ponga en relaciones inmediatas, ni á nuestras plazas africanas entre sí; tenemos que resignarnos á saber las cosas seis ú ocho días después que suceden.

Los temperamentos del gobierno marroquí en el conflicto que ahora se gestiona por la vía diplomática, no pueden, según noticias, ser más pacíficos ni más inclinados á la justicia de nuestra causa.

Pero, sin embargo, no debemos entregarnos á inefables optimismos, pues los rifeños de la kabila bocoya, se amparan para justificar su atentado contra el Miguel Teresa, en la calidad de contrabandista que dicho laúd tenía, pues sabido es que en efecto, este barco y otros mu-

chos de Málaga se dedican al tráfico de armas con aquellas costas africanas, siendo considerable el número de fusiles y municiones de guerra que trasportan al cabo del año.

Hasta se dice que cierto gobernadorcillo de los que han ocupado la jefatura civil de Málaga, detraía su tanto por ciento por cada cargamento de fusiles y demás menudencias, objeto del contrabando.

No obstante, y aun admitiendo que nuestros cautivos tripulasen un laúd contrabandista, no por eso dejamos de tener derecho á las reclamaciones formuladas por nuestro Gobierno.

El Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, siente grandes energías por obtener todas satisfacciones reclamadas del Sultán Muley Hassan.

Del Consejo de Ministros celebrado, para examinar el dictamen del Consejo de Estado sobre las cuestiones municipales, nada he podido averiguar.

Los criterios son diversos, como ya es sabido, pues mientras unos participan de temperamentos misericordiosos para con los suspensos, otros, por el contrario, desean á todo trance justicia ejemplar.

El Sr. Martínez Campos ha dimitido con carácter irrevocable su cargo de Consejero.

El Gobierno, por supuesto, no quiere admitírsela; y para disuadirle del propósito, recabarán la influencia del otro Martínez Campos (el General), para con su hermano.

Lo que sí puede asegurarse, que el señor Sagasta, en la cuestión municipal, procurará confeccionar un pastel, como los que acostumbra en otros muchos asuntos; pues se dice que no tiene dificultad en entregar al brazo de los tribunales á los individuos suspensos, y á otros no suspendidos, siempre que se convenga en obtener un resultado absolutorio para ellos.

En fin, esto será, como no podía menos de suceder, el parto de los montes.

Obtendremos por desagravio á las tan careadas irregularidades un ridículo ratón.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Wenceslao, mártir; Santa Lioba, virgen, exclarecida en milagros; los Santos mártires Marcial, Lorenzo y sus compañeros, y San Salomón, Obispo.

San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público, la causa procedente de este juzgado de instrucción, y seguida contra Eusebio de la Cruz y Juan Rodríguez Calvo por el delito de atentado.

Será ponente de la causa el Sr. Gayoso; Fiscal, el teniente; Abogado, Sr. Barco, y procurador, el Sr. Duran.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Habiéndose solicitado por los Ayuntamientos de Villanueva del Conde y Mogarraz, el perdón de la contribución territorial del actual año económico, con motivo del pedrisco que tuvo lugar en dichos pueblos el día 6 de Junio último por haber ocasionado perjuicios en las cosechas por más de una cuarta parte, y habiéndose instruido los oportunos expedientes para su tramitación ante la Excm. Diputación provincial, se anuncia este hecho á los pueblos de la provincia, para que en el término de doce días expongan acerca de la calamidad de ambos pueblos lo que se les ofrezca y parezca, en la inteligencia que el perdón que hubiera de concederse á los pueblos reclamantes, será á más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia, según previene el art. 101 del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, retribuida con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

Los aspirantes á ella presentarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento la documentación necesaria en término de treinta días.

El Ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta á S. M. la Reina, y presentará al Consejo de Ministros, un importante proyecto de decreto sobre el cumplimiento de condenas, en condiciones más ajustadas al Código, dentro de la posibilidad de los establecimientos penitenciarios, y otro proyecto modificando radicalmente la organización del personal que presta servicios en las penitenciarías, en conformidad todo con las ideas enunciadas en su discurso apertura de los tribunales.

También prepara otros decretos reorganizando el Ministerio de su cargo y la Dirección de Establecimientos Penales, y otro mandando publicar como servicio permanente un *Anuario* de este ramo.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto anteayer el recurso de casación interpuesto por varios vecinos de Matilla de los Caños, condenados como autores del delito de desobediencia á la autoridad, por la Audiencia de esta capital.

El letrado Sr. Cortinas pretendió la acusación de la sentencia, sosteniendo que los hechos imputados á sus defendidos no eran constitutivos de delito.

El fiscal impugnó el recurso.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia territorial de Ciudad-Rodrigo D. Juan Cayuela.

El día 25 fué asaltada la casa de Juan González Alonso, vecino de Arcediano, por cuatro desconocidos, que después de maltratar bárbaramente á los dueños, robaron cuanto pudieron encontrar.

Dícese que á más de varias alhajas valiosas tomaron los cacos algunas monedas de oro y plata, constituyendo todo ello una cantidad respetable.

La Guardia civil se puso en la pista de los criminales, sin lograr ninguna averiguación en las primeras diligencias; pero sospechosos de cierto matrimonio, llamado Manuel González y Lucía Bustos, vecinos de Aldeanueva de Figueira, fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado instructor. Pues aun cuando no han confesado, existen vehementes indicios de que dicho matrimonio sea por lo menos el en-

cupridor y sabedor de este crimen en todos sus detalles.

Sabedor el Juez municipal de Yecla (Vitigudino), de que en este pueblo se había cometido un infanticidio, y puesto de acuerdo con la Guardia civil, procedió á practicar averiguaciones, que al principio fueron infructuosas.

Después de muchas diligencias hallaron en el rio Huebra un niño recién nacido, completamente descompuesto y con una piedra atada al cuello.

Acto seguido fueron detenidos una joven de 18 años, Sebastiana Revesado Martín, su padre y madre, quienes después de varias negativas confesaron ser los autores de tan punible delito.

Fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción de Vitigudino, quien con gran actividad tramita el sumario.

Han dormido en la prevención la noche pasada dos borrachos y otro sujeto por escándalos domésticos y malos tratamientos á la familia.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto que todas las tabernas se cierren á las diez de la noche desde 1.º de Octubre.

Las oposiciones verificadas para optar á la beca de la Facultad de Filosofía y Letras, han dado por resultado el que dichas prebendas queden desiertas.

La ilustre cofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la iglesia de Santo Domingo de Salamanca, celebrará á sus expensas y las de los devotos, la novena y fiesta de su excelsa Madre en el corriente año de 1889.

Todos los días, á contar desde el viernes 27 de Septiembre, habrá Misa-Minerva, rosario y novena á las nueve de la mañana, repitiéndose por la tarde, á las cuatro y media, el rosario y la novena.—El día 5 de Octubre, durante la misa, descenderá de su trono la Sagrada Imagen.

El día 6 de Octubre, primer domingo de mes, será la fiesta solemne á las diez y media con misa, en la que estará S. D. M. manifiesto, y sermón que predicará el R. P. Dominico Fray Angel Venero.

A las cinco de la tarde del mismo día, se reservará el Ssmo. Sacramento, se hará la procesión del Santo Rosario por la carrera de costumbre y ascenderá la Imagen á su Trono mientras se canta la Letanía Lauretana.

Hemos oído, sin que respondamos de la especie, que el Gobernador se propone prohibir el servicio de camareras en los cafés.

El gremio, como es natural, se alzaría de esta prescripción, considerándose lastimado en el derecho que consagra la libertad del trabajo.

Bien se conoce que á la primera autoridad de la provincia no le cuadran mucho las *flamencomanías*, que son las que actualmente nos dan crédito en la gran exposición de París.

Porque esta ha sido la única especialidad de mérito que nosotros hemos presentado en el gran concierto, el cante flamenco y demás ampliaciones de dicha institución.

Eldomingo 29 de Septiembre, á las doce en punto de su mañana, se celebrará en el salón de actos de el Ateneo Salmantino, la solemne apertura del curso académico de 1889 á 90, y la adjudicación de premios á los alumnos de primera y segunda enseñanza que los hubieren merecido á consecuencia de los últimos exámenes celebrados.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el distinguido joven escolar don Julián Valiente, que, pasadas las vacaciones es-

tivales, viene á continuar sus tareas estudiantiles.

Ayer terminaron las sesiones del Sínodo de cezano.

Los párrocos concurrentes de esta diócesis han emprendido su retorno á los respectivos pueblos.

Ha sido denunciada *La Concordia*, por un artículo inserto en el número correspondiente día 16.

Mañana 28 termina el plazo de inscripción para los alumnos que quieran concurrir á la escuela municipal nocturna de adultos.

La banda municipal que dirige el Sr. Baso amenizó anoche el paseo de la plaza Mayor ejecutando varias piezas musicales con gran afinación y delicado gusto.

Lástima sería que al terminar el contrato que actualmente tiene hecho con el Ayuntamiento, nos viéramos privados de una distracción tan agradable en Salamanca, donde la temporada de invierno es demasiado monótona.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La captura del Jack.—Es interesante, más interesante que verosímil, la siguiente noticia que participan desde Londres á nuestro colega *Día*:

«Para que todo sea original en este país, que es por cierto el de las escenticidades, ahora salimos con que el famoso Herodes de las *infelicitadas*, como aquí las llaman, el célebre *Jack the Ripper*, parece ser un monomaniaco religioso que no tardará en caer en las garras de la justicia, no gracias á la policía, impotente hasta ahora para dar con él, sino merced á un doctor Winslou, que si sale adelante con su empresa, se va á llenar de gloria y de libras esterlinas hasta el gollete.»

Dice así el periódico de quien tomo la noticia.

Historia extraordinaria.—El doctor Forbes Winslou refiere una historia extraordinaria acerca del miserable asesino de Whitechapel. Dice que tiene absoluta confianza de que su captura es cosa de pocos días cuando más.

El doctor pretende ser poseedor de un par de botas que el asesino tiene costumbre de usar y cuyas suelas son de guttapercha. Están impregnadas de sangre, así como un gabán que el doctor asegura pertenece al asesino, que vive en casa de una mujer dependiente del doctor, y esas prendas (botas y gabán) se las dejó en una casa pocos días después de descubierto el crimen de la calle Pinchín. La mujer asegura que la mañana en que fué asesinada la infeliz Mackenzie (17 Julio) le vió lavarse las manos en el patio de la casa. Estaba en mangas de camisa y sus miradas eran de recelo. Esto tenía lugar á eso de las cuatro de la mañana. El doctor declara que está pendiente de un telegrama que se relaciona con el único obstáculo que impide el arresto del hombre en cuestión, y añade: «Estoy seguro de que tiene otro cómplice, ó que son dos los hombres, y tengo mis razones para creerlo, aunque no pueda decirlos. La policía no tiene nada que hacer con esta captura. Estoy haciendo un arreglo para poner en acecho seis hombres en el sitio que sé que está, y caerá en la trampa.»

Matuterías.—En el *Diario de Cádiz* encontramos la siguiente noticia, que demuestra lo que aguzan el ingenio los matuteros:

«Los empleados de consumos han descubierto un fraude que venía cometiéndose introduciendo aguardiente oculto... en remos.

Los que han sido decomisados, en el extremo opuesto á la pala, ó sea lo que creemos se llama *guión*, estaban huecos, formando un vaso de capacidad de tres á cuatro litros.

Parece que entraban de una vez cuatro remos, de suerte que en cada viaje pasaba próxi-

mamente una arroba de alcohol sin pagar consumos."

El proceso de Varela.—Vuelve á ser el hijo de doña Luciana Borcino el héroe callejero del día. En Vigo no se habla y comenta otra cosa que los últimos desmanes cometidos por aquél. Hé aquí algunos detalles que sobre estos sucesos nos dan los periódicos vigueses:

Desde que el sábado supo Varela la prisión de su criado Lúcio Medina, á quien conoció en la Cárcel Modelo, no se dió punto de reposo personándose varias veces en el palacio de Justicia pretendiendo ver al Juez. Ultimamente se dirigió á la redacción de *El Faro de Vigo* mostrándose muy irritado por la noticia que publicó este colega acerca del escándalo de la calle de San Antonio y pidiendo una rectificación ó un duelo si ésta no se hacía.

Como es natural, el director y redactores de *El Faro*, rechazaron como era del caso las excitaciones nerviosas de Varela y observaron con él aquella actitud que la dignidad y la razón aconsejaban.

Varela ingresó en la cárcel á las once y media del sábado, ocupando la celda número 8. Por la mañana se levantó muy intranquilo, mostrándose muy condolido de su suerte y de este nuevo proceso, del cual piensa salir en breve.

Dícese que el abogado defensor de Vázquez Varela, que se hallaba en Madrid, se ha puesto en camino con dirección á Vigo tan pronto supo que éste se hallaba envuelto en un nuevo proceso.

También se asegura que el juzgado decretará el procesamiento de Varela y su criado Lúcio Medina y el encarcelamiento bajo la fianza de 40.000 pesetas.

Un muchacho, de oficio marinero, ha encontrado en la batería de la calle Real un revolver, que se supone sea de la propiedad de Varela ó de su criado, y con el cual se han debido hacer los disparos la noche de la juérga.

Este arma de fuego ha sido puesta á disposición del Juzgado instructor.

Infanticidios—En Oviedo han sido hallados el día 19 del actual, en el cementerio de Colunga, villa de aquella provincia, los cadáveres de dos niñas recién nacidas, una de ellas sin cabeza ni brazos, y la otra con señales de haber sido muerta á mano airada.

Como autores de este doble crimen han sido detenidas M.^a González Carrandi, natural del pueblo de Salas; la madre de ésta, un hijo llamado Victorino y tres niños.

Todos están convictos y confesos de haber tomado parte en este gravísimo delito.

QUISICOSAS

Alumno.—Beso la mano del tribunal excelente.

Profesor.—Firme, fulano.

Alumno.—¡Marchen de frente!

Profesor.—Que firme aquí, haga usted la merced.

Alumno.—Ya entiendo, sí,

Profesor.—¡No tiemble usted!

Vengan las bolas; la doce... la diez y nueve... y la diez.

Secretario.—(Se conoce que este debe ser un pez).

Profesor.—Buena lección le ha tocado á usted, corriente.

¿Qué es la legitimación?

Alumno.—La mejor fuente de nuestras instituciones,

es un concepto, un conjunto de reglas... hay opiniones diversas sobre este punto.

Unos dicen que proviene de *legere* y de *timar*

y otros dicen que no tiene nada de particular.

Yo pienso que ese concepto, por más que yo no soy quién,

es un mito y no lo acepto!

Profesor.—Está muy bien, pero may bien, superior;

y se me ha hecho usted simpático.

Diga ¿qué entiende usted por matrimonio morganático?

Alumno.—Enlace cristiano de dos individuos que

se dan tan solo una mano y se toman luego el pié.

Participo al tribunal que tengo mala memoria, y estoy en historia mal, porque no me entra la historia.
Profesor.—Otra lección. Vámos á ver ¿qué se entiende por acción?

Alumno.—Acción, como muy bien se comprende...

Hay distintas opiniones... Mala acción es la que daña,

pero las buenas acciones son las del Banco de España.

Profesor.—¿Está usted fijo?

Alumno.—Yo, sí señor

Secretario.—(¿Es este el hijo del señor Gobernador?)

Presidente.—(Aunque no cuadre, si es tal hijo, es un incauto.

¡En nombre de él y del padre y del Espíritu Santo!)

Profesor.—En conclusión ¿qué es ley? ¿qué es cuerpo legal?

Alumno.—Perturbación del derecho natural.

Profesor.—¿Usted no sabe qué es justicia, D. Fulano?

Alumno.—Lo que no cabe dentro del lenguaje humano.

Es aquello que se implora, lo que todos van buscando.

Señor, usted mismo ignora lo que me está preguntando.

Que usted no lo sabe infiero.

Profesor.—¡Le colgaré!

Alumno.—¡Adiós, justiciero!

¡que Dios le suspenda á usted!

—¿Y la papeleta?... A ver....

¿Qué es lo que me dan? ¡Horror!

¡Suspense! ¡Por no saber

lo que ignora el profesor!

La cascada ha importado al concejo no sé cuántos miles de pesetas.

Si á la corporación le quitan la alcachofa, queda aquella reducida á una simple cascada.

Pero debían quitarle á esta última el Ayuntamiento, como si dijéramos, la teta, y de este modo viviríamos sin luz y sin cascada.

El concejo es á la alcachofa lo que la alcachofa es á la cascada.

Dos concejos iguales á un manajo son iguales entre sí. El orden de cascadas no altera el concejo.

El Municipio es el camino más corto que hay entre dos alcachofas.

Y el Concejal es no más que un círculo que tiene todos sus manajos equidistantes de una misma cascada.

La cascada no es más que una alcachofa elevada al Municipio.

Si multiplicamos el alcalde por los ediles y añadimos al producto los municipales y dividimos la suma por una alcachofa,

no resulta casi nada, queridísimo lector; resultará una cascada de las de alcalde mayor.

TELEGRAMAS

Madrid 27 (recibido 5'10 t.)

Director «Adelanto»

El último Consejo aprobó por unanimidad el dictamen que el Consejo de Estado ha emitido respecto á las cuestiones que motivaron la suspensión de algunos Concejales del Municipio madrileño.—X.

Madrid 27 (recibido 5'50 t.)

Director «Adelanto»

Según los últimos telegramas recibidos de Tángier en esta corte, parece ser que la cuestión de Marruecos quedará, por fin, arreglada satisfactoriamente.

No obstante darse como muy segura la anterior noticia, la opinión pública sigue desconfiando de tales arreglos.—X.

VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra granito, de la mejor clase que se conoce en esta provincia, propia para aceras, pavimentos, portales, patios, cuadras, etc., á precios sumamente económicos. Encargado en esta capital, D. Bernardo Labrador, plazuela de San Julián, número 28.

CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CAFÉ UNIVERSAL

Todas las noches de ocho á doce, conciertos de cante flamenco, por afamados artistas de Madrid.

El público que asista á dicho café, encontrará los mejores licores, helados y café, cenas por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

ATENEÓ SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.^o

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS,

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 35,

DIRIGIDO POR

M^{me}. Aixa Docteur de Pérez Mirat.

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza es el único de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es también el único en esta capital, donde se da la enseñanza por profesoras verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.

Todas las asignaturas, á excepción de la Gramática y Literatura españolas, se dan en francés, por ser la única manera de aprender á hablar esta lengua.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán a las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE JOAQUIN HERNANDEZ,
San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navío, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. G. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. **Carmen, 24, Madrid**

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.
En la misma darán razón.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA,

San Justo, 27

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

JOSÉ TRINCHAN y GABRIEL RALERO, bajonistas, con excelentes voces, se encargan de toda clase de entierros, etc., rebajando á 6 reales el precio de los bajones y á 8 el de las voces. Los encargos, plazuela de la Fuente, número 15, y en el Kiosco de la Lonja, número 1.º

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, número 7, Salamanca.

Queda abierta la matrícula desde el día 1.º del corriente.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza y estudios de facultad.

Detalles y reglamentos, pídanse al Director.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

TERMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.